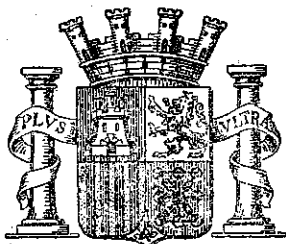


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 50

Valencia 26 de Febrero de 1937

Tomo I - Página 595

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECRETARIA

Comisariado General de Guerra

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario General de Guerra y por incumplimiento de las órdenes emanadas del mismo, he resuelto destituir del cargo de Comisario Delegado que desempeñaba Antonio Elías Herencia en el batallón Andalucía-Extremadura, en el sector de Córdoba, quedando, por tanto, anulado y sin ningún valor el nombramiento que se le había expedido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Subsecretaría

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros don Ramón Pérez Martín, destinado como auxiliar de profesor y servicios en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, cause baja en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia Roberto Hernández García, cause baja en la misma a voluntad propia, reintegrándose al batallón de Servicios de Guerra Química, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto nombrar alférez médico al opositor aprobado para ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Astorga Arrospide, cuya convocatoria fué anunciada por orden circular de primero de febrero del año próximo pasado (D. O. núm. 28), debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero de octubre último, colocándole en su escala entre don Jaime Serret Zuloaga y don Antonio Cabello Otero, y quedando disponible forzoso en la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los testimonios de las sentencias dictadas por los Tribunales Populares Especiales de Barcelona y Madrid (primera sección), por las que se condena a la pena de muerte a los tenientes de Artillería don Francisco Colombri Cenzano y don Francisco Verdugo Sanmartín; a la de reclusión militar perpetua al capitán don Francisco Alba Alvarez, teniente don Braulio Garro García y alférez don Francisco Gómez González, y a la de doce años y un día de reclusión temporal con la accesoria de pérdida de empleo y consiguiente privación de grados, sueldo, pensiones y derechos militares que pudieran corresponderles a los capitanes don José Gálvez Dicenta y don Mariano Salas Gabarret, éste del Arma de Ingenieros, como autores del delito de rebelión militar, he resuelto que los expresados oficiales sean dados de baja en el Ejército y que el comandante de Artillería don José Lacleta Lázaro pase a la situación de «suspense de empleo» que determina el art. 10 del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207), por haber sido condenado a la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional como autor del delito de negligencia y serle de aplicación los artículos 186 y 194 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que dispone el decreto de 16 del actual (D. O. número 42), he resuelto cese en el cargo de ayudante de campo del general don Sebastián Pozas Perea el mayor de Infantería don Eligio Mateo Sousa, pasando destinando al Cuartel General del Ejército de operaciones del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Alberto Díaz López, de la 23.^a Brigada Mixta, pase destinado al regimiento número 34.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería ascendidos a este empleo por orden circular de 19 de febrero actual (D. O. núm. 46) que a continuación se expresan, procedentes de los Cuerpos que también se indican, pasen destinados a la 17.^a Brigada Mixta, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

D. Ángel Sánchez Rete, del regimiento de Infantería número 15.

D. Julián Escribano Mateo, del regimiento de Infantería número 1.

D. Salvador Gil Montoya, del regimiento de Infantería número 34.

D. Pablo de Miguel Moreno, del regimiento de Infantería número 1.

D. Clodoaldo de la Rubia Páez, del regimiento de Infantería número 4.

D. Marcelo García González, de la 4.^a Brigada Mixta.

» Miguel Baltar Torres, id. id.

» José Muñoz Dobra, id. id.

» José María Báidez García, idem id.

» Celedonio Gil Velázquez, del regimiento de Infantería número 34.

» Félix de Vera Ibáñez, del regimiento de Infantería número 2.

» Procopio Espada Villalón, idem id.

» Rogelio Gutiérrez Rodríguez, ascendido, del batallón de Cazadores número 6.

Valencia 24 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de músicos y banda que a continuación se expresa, procedente de las situaciones y Cuerpos que se indican, pasen a ocupar los destinos que también se consignan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sargentos maestro de banda

D. Francisco Vidal Amades, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña a la misma.

D. Gregorio Redondo del Vado, id. id.

D. Gregorio Juárez Pérez, ascendido, del regimiento de Infantería número 11 al mismo.

D. José Serer Samper, idem idem.

D. Tomás Valverde Gómez, ascendido, del regimiento de Infantería número 11 al regimiento número 14.

D. Pedro Gómez Carriñena, ascendido, del regimiento de Infantería número 11 al mismo.

D. Florencio Tomás Carbonell, reingresado, al regimiento de Infantería número 11.

D. Juan Mariscal Rodríguez, ascendido, del batallón de Ametralladoras número 3 al mismo.

Músicos de primera

D. Francisco Barceló Riquelme, reingresado, de la 21.^a Brigada Mixta a la misma.

D. José María Jaime Bautista, reingresado, al batallón de Montaña número 1.

D. José García Jiménez, reingresado, al regimiento de Infantería número 2.

D. Manuel Rivas Miranda, ascendido, del regimiento Infantería número 16 al mismo.

D. José Sampedro Zárate, idem id.

D. Antonio San Agustín, idem id.

D. Angel Muñoz Alcázar, ascendido, al regimiento Infantería número 2.

D. Rafael Laguarda Sabater, ascendido, del Batallón Tchapafel al Batallón de Montaña número 4.

D. Joaquín Candela Onteniente, ascendido, del regimiento Infantería número 2 al regimiento número 9.

D. César Olías Ruiz, ascendido, del regimiento Luciano Malumbres al regimiento Infantería número 4.

D. Florentino Jiménez Celi, ascendido, de las Milicias Aragonesas a las mismas.

Músicos de segunda

D. Mariano Hernández Pablo, ascendido, del regimiento Infantería número 14 al mismo.

D. Nicolás de la Fuente González, id. id.

D. Aurelio Domínguez Sánchez, id. id.

D. Felipe Gasca Gascón, idem id.

D. José Miravete Ortiz, idem idem.

D. Alfonso Margullón Nicolás, ascendido, del regimiento de Infantería número 11 al mismo.

Músico de tercera

D. Antolin Hernández Calvo, del batallón de Milicias Voluntario de Guádix al regimiento de Infantería número 2.

Valencia 24 de Febrero de 1937.—Largo Caballero.

Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería don Luis

Fernández Caraballo, reingresado, de agregado al Depósito Central de Remonta, pase destinado al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Caballería don Agustín Rodrigo Jurado, ascendido, del Centro de Movilización y Reserva núm. 6, y don Francisco Ferriols Andrés, reingresado, ambos agregados al regimiento núm. 8, pasen destinados al citado regimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros don Pedro Fraile Sánchez, de la Inspección general del Arma, pase destinado al Cuartel general del Ejército núm. 1, para los servicios de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don José Ferrón Montañero, ascendido por orden circular de 12 del actual (D. O. número 41), procedente de auxiliar de Obras y Talleres, quede confirmado en su destino del batallón Zapadores Minadores número 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Ingenieros don Manuel Alvarado Martínez, del Grupo de Transmisiones de Campaña, pase destinado al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Ingenieros don Adolfo Trejo Parejo, de la 62.^a Brigada Mixta, pase destinado a la 47.^a Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cabos de Ingenieros reingresados por orden circular de 14 del actual («Diario Oficial» núm. 42), procedentes de los disueltos regimientos de Ferrocarriles y ascendidos a sargentos por la misma disposición, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Teobaldo Rufete Garrido y termina con don Francisco Juan Vila, pasen destinados al batallón Zapadores Minadores número 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Teobaldo Rufete Garrido.
» Francisco Pelufo Castello.
» Juan González Morales.
» Pedro Martínez Marín.
» Santiago Orenes García.
» Rogelio Vaja Candé.
» Francisco Juan Vila.

Valencia 23 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He re-

suelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que se expresa en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor de Sanidad

D. José Mejía Almistre, de la Inspección de Sanidad de la 1.^a Inspección general del Ejército a las órdenes del jefe de Sanidad de Castellón de la Plana.

Capitán veterinario

D. Francisco Serrano Sánchez, del regimiento de Artillería Ligera núm. 5 al mismo.

Sargento de Sanidad

D. Miguel Yubero Ruiz, de disponible forzoso en la primera división a las órdenes del general jefe del Ejército del Sur. Valencia 23 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar don Roberto Costa Ruiz, de la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Sur, sector de Córdoba, pase destinado a la Farmacia divisionaria de Jaén, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Disponibles

Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Adolfo Sidró Herrera, ascendido por orden de 17 de enero último (D. O. núm. 16), quede en situación de disponible forzoso en la tercera división, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores Generales de las tercera y cuarta divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

Empleos Provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Daniel Riu Laboria, con residencia en Barcelona, calle de Urgel, núm. 245, he tenido a bien concederle el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. número 170), quedando a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil don Santiago Muñoz Sanz, con residencia en esta plaza, calle de la Paz, núm. 19, he tenido a bien concederle el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último

(D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Pase a la Escala Activa

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por el capitán de Caballería, con destino en el Arma de Aviación Militar, don Joaquín de Zulueta Isasi, reingresado en el Ejército por orden de 26 de agosto último (D. O. núm. 170), como procedente de la escala de complemento y ascendido a su actual empleo por circular del Ministerio de Marina de 29 de septiembre siguiente (D. O. de Marina núm. 219), en solicitud de ser colocado en la escala general del Arma en el puesto que le corresponda; fundándose en haber pertenecido anteriormente a la escala activa; resultando de sus antecedentes que el interesado fué separado del servicio a petición propia con el empleo de teniente por orden de 22 de diciembre de 1922 (D. O. número 289), y que los jefes y oficiales reingresados en virtud del Decreto de 20 de julio último (D. O. núm. 168), lo han sido en

sus armas de procedencia y en el puesto que ocupaban al ser bajas, he resuelto, de acuerdo con la Asesoría Jurídica de este Ministerio, concederle en su actual empleo de capitán la antigüedad de 27 de junio de 1926 que le corresponde, colocándose en su escala entre los de dicho empleo don Juan Bermejo Losantos y don José Urenda Miranda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Premios de efectividad

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del auxiliar de primera clase del Cuerpo de Intendencia, asimilado a teniente, don Víctor González Rivera, con destino en el Parque de Intendencia de Cartagena, he resuelto concederle el premio de efectividad de 1.200 pesetas anuales, a partir de 1.º de enero último, por llevar 32 años de servicios, con arreglo a lo preceptuado en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Comisión creada por el artículo segundo del Decreto de 10 de octubre de 1936 (*Gaceta* 285), ha acordado emplear en el mando de unidades de Carabineros, en las condiciones que determina el artículo primero de

dicho Decreto, al comandante don Julio Tomás de Rementería, y a los capitanes don Julio Bernárdez Gil y don Miguel Ranz Iglesias, todos pertenecientes a las Milicias de la República, debiendo presentarse con toda urgencia en esta capital, Sección de Carabineros, para que se les confirme en sus empleos y se les designe el punto adonde hayan de incorporarse.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia 17 de febrero de 1937.

P. D.

J. PRAT

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* núm. 49.)

Imprenta Provincial.—Valencia.